

Ciudad de México, 6 de febrero de 2016  
INAI/033/16

## **EN ALIANZA EDUCATIVA CON EL INAI, UNAM INICIA MAESTRÍA EN DERECHO A LA INFORMACIÓN**

- El comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov, coordinador de la Comisión de Capacitación y Cultura de la Transparencia del INAI, calificó de estratégica e histórica, dicha alianza, para hacer posible la maestría
- Para cursar la maestría, la UNAM llevó a cabo un proceso de selección entre 250 aspirantes, de los cuales 35 acreditaron los exámenes y cumplieron los requisitos establecidos por la máxima casa de estudios del país

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) inicia la maestría en Derecho a la Información para servidores públicos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y de unidades de transparencia de sujetos obligados.

En alianza educativa con el INAI, la máxima casa de estudios apoya la profesionalización de los servidores públicos que están involucrados en garantizar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

En este contexto, el comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov, coordinador de la Comisión de Capacitación y Cultura de la Transparencia del INAI, calificó de estratégica e histórica, la alianza educativa que el Instituto cristalizó con la UNAM, para hacer posible la maestría.

A los participantes, les recordó que la maestría les debe significar, además de un compromiso personal, un compromiso con las instituciones que representan y con el país.

“Y sobre todo, con la transformación cultural hacia la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, aspectos fundamentales de un Estado de Derecho”, enfatizó Monterrey Chepov.

En su oportunidad, el comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, indicó que la maestría debe representar el punto de partida para el doctorado.

“Son el punto de partida de un grupo emblemático, son un sueño que este Instituto abraza con mucho cariño. Esta maestría, dará la oportunidad a todos ustedes, a través de frentes críticos, deliberar y comparar situaciones que podrían llegar a convertirse en planteamientos teóricos”, manifestó Acuña Llamas.

A su vez, Carlos Humberto Reyes Díaz, coordinador del Programa de Posgrado de Derecho de la UNAM, dijo que la maestría, además de dar la oportunidad de incrementar la capacidad académica de los profesionistas, permite vincular a la máxima casa de estudios con el sector público.

“En esa mancuerna irremediable de la enseñanza y del quehacer cotidiano, en este caso, el de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos”, destacó.

Por su parte, Julio Alejandro Téllez Valdés, catedrático de la UNAM, a nombre de los docentes que impartirán la maestría, calificó como un privilegio el que la universidad tenga la posibilidad de dar clases extramuros en el INAI.

“Y este Instituto está apostando fuertemente a tener gente mejor formada, para poder acometer los distintos problemas que se avecinan con motivo de la aplicación de las nuevas leyes en materia de transparencia, de protección de datos, de archivos públicos y de combate a la corrupción”, remarcó.

La maestría en Derecho a la Información, tendrá una duración de cuatro semestres, durante los cuales se impartirán 16 asignaturas relacionadas con el derecho de acceso a la información, libertad de prensa y de expresión, archivos, redes de comunicaciones y fundamentos jurídicos, entre otras. Se otorgarán 90 créditos.

La UNAM y el INAI convinieron la maestría con el propósito de mejorar la formación y profesionalización de los servidores públicos del Instituto, de los órganos garantes de transparencia en los estados, de las Unidades de Enlace y Comités de Transparencia de los sujetos obligados, así como de miembros del Sistema Nacional de Transparencia.

Durante el primer semestre se cursarán las materias de sociología jurídica, epistemología jurídica, teoría de la argumentación jurídica y teoría general del derecho a la información; en el segundo semestre, derechos de la personalidad y derecho de la información, la propiedad intelectual en la sociedad de la información, marco jurídico de la infraestructura de las redes de comunicaciones y derecho de prensa, de la radio, televisión y cinematografía.

En el tercer semestre se impartirán las asignaturas de libertad de expresión y derecho de los periodistas, derecho de acceso a la información pública I, técnica de investigación jurídica y derecho comparado de la información; y en el cuarto semestre, metodología jurídica, habeas data y archivos públicos y derecho a la información II.

El programa de maestría UNAM-INAI representa una oportunidad para las instituciones de transparencia y los servidores públicos, que al término de su formación contarán con las herramientas y la preparación necesarias para la generación de conocimiento, promoción y protección de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Para cursar la maestría, la UNAM llevó a cabo un proceso de selección entre 250 aspirantes, de los cuales 35 acreditaron los exámenes y cumplieron los requisitos establecidos por la máxima casa de estudios del país.

Se trata de 25 funcionarios del INAI y 10 más de diferentes instituciones, como el Instituto Nacional Electoral, del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, de la Presidencia de la República, de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, del Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP), del Instituto Nacional de Nutrición, de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, así como de la Universidad Abierta y a Distancia de México (Desconcentrada de la SEP).

En la ceremonia de inicio de la maestría, participaron también, Verónica Colina, coordinadora académica del Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM; José de Jesús Ramírez Sánchez, coordinador Ejecutivo del INAI, así como Arminda Balbuena, directora general de Capacitación del Instituto.

**-o0o-**